

TASAS DE PLAZOS FIJOS

21 de septiembre de 2017

PLAZO FIJO TRADICIONAL EN \$

Plazo	T.N.A.	T.E.A.
30	15,00%	16,07%
45	14,90%	15,91%
60	14,90%	15,85%
90	14,80%	15,64%
180	14,50%	15,03%
365	14,00%	14,00%

PLAZO FIJO TRADICIONAL EN U\$S

Plazo	T.N.A.	T.E.A.
30	0,05%	0,05%
90	0,05%	0,05%
180	0,05%	0,05%
365	0,05%	0,05%

Consulte el resto de las tasas vigentes

PLAZO FIJO INTERESANTE

Plazo	T.N.A.	T.E.A. *
180	17,85%	19,39%
365	17,10%	18,51%

PLAZO FIJO PRECANCELABLE

Plazo	T.N.A.	T.E.A. **
180	19,00%	19,92%

* Con capitalización mensual

** Sin ejercer la opción de precancelación

PLAZO FIJO UVA

Plazo	T.N.A.	T.E.A.
180	2,00%	2,02%

Tasa de interés a aplicar sobre el capital ajustado por la variación de UVA correspondiente al plazo del depósito.

Los depósitos a plazo fijo en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. [Ley 24485](#), [Decreto 540/1995](#) y Com. "A" [2337](#) y sus modificatorias y complementarias. **Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de la referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.**"